

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
idem, un trimestre... 3'50 id.
aera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

A LAS SEÑORAS

El representante de la casa de M.ª Arofe de Madrid (Torres-11-principal), se encuentra en esta ciudad con un bonito y variado surtido en sombreros de novedad y confecciones de vestidos, abrigos, bajo-faldas etc. etc. Guantes á precios de fábrica, para señoras, caballeros y militares. Fonda del Jardín, los días 19 y 20 de diez á doce y de 2 á 3.

CONSULTA MÉDICO QUIRÚRGICA

D. Martín Cardillo Barajas ha abierto su consultorio en esta Ciudad, calle de Tomás Pérez número 2 duplicado, pral. izquierda. 22 años de ejercicio profesional en los pueblos de la provincia le recomienda como Clínico Terapeuta. Múltiples operaciones Tocológicas seguidas todas de buen éxito, como Tocologo. El éxito obtenido en las operaciones de la vista, le acreditan en su práctica operatoria, en esta especialidad. Y como hace más, el que quiere que el que puede; su firme voluntad al trabajo profesional, le autoriza para responder del buen éxito en las enfermedades secretas. Consulta diaria de once á trece.

SUBASTA VOLUNTARIA

El 1.º de Noviembre próximo y en el despacho del Abogado D. Manuel Arias., Plaza del Alcázar número 16, tendrá lugar de diez á doce, la subasta de la casa de la calle del Comercio, ó Reyes Católicos, números 24 y 26, perteneciente á la testamentaria de doña Isabel Jiménez, de esta ciudad. Consta de planta baja, pral. y segundo, patios, cochera, almacenes y espacioso jardín y fué tasada por el arquitecto en 86.374 pesetas. Dicho Letrado dará cuantos informes sean precisos sobre los títulos de propiedad, y podrá admitir las proposiciones que crea ventajosas.

ELECCIONES MUNICIPALES

En la primera quincena del próximo mes de Noviembre, habrán de celebrarse, en el día 10, las elecciones de concejales para la renovación bienal de los Ayuntamientos. Es, sin disputa ninguna, el acto más trascendental para la vida de los pueblos; pues de él depende la buena ó mala administración de los intereses comunales y con ello la prosperidad ó la ruina de las poblaciones, según que las personas ele-

gidas lleven al municipio una administración honrada y provechosas iniciativas, ó sean, por el contrario, miras particulares ó censurables ambiciones las que al concejo les lleven. Esta es una verdad que nadie la pone en duda, y, sin embargo, no es menos cierto que, cuando llegan unas elecciones, el cuerpo electoral se retrae ó se mueve solo á impulsos de los partidos políticos, haciendo política una cuestión que nunca debiera serlo, ó por los resortes oficiales puestos en juego á tales efectos

Las personas que por su posición social, por su inteligencia, por sus condiciones especiales, parecían ser las llamadas, en primer término, á tomar la iniciativa en asuntos que, como el que nos ocupa, á todos debieran interesarnos, son, sin embargo, las primeras en retraerse, como si nada les importara, y no solo se niegan á aceptar cargos concejiles, sino que presencian con la mayor pasividad é indiferencia un acto que, como el de la elección de concejales, tan decisiva influencia ejerce en la vida de los pueblos

Y así vemos, sobre todo en los pueblos pequeños, que los cargos concejiles tan importantes de suyo por la misión que á los concejales les está encomendada van á parar generalmente á las personas menos llamadas á desempeñarlos, siendo la consecuencia inmediata del egoismo de los unos y de la indiferencia de

los otros una desordenada administración, un malestar general, un estancamiento en la vida comunal, y una continuada serie de disgustos.

No hemos de examinar ahora las causas que pueden influir en ese retraimiento malsano, pues sea el egoísmo ó la desilusión, basta señalar el hecho, para censurarlo.

Si viésemos que un hombre de negocios, un comerciante, un capitalista cuando necesitan dependientes ó administradores que les ayuden en el desarrollo de sus industrias ó administren sus intereses, no se preocupasen al elegirlos de que fuesen personas de honradez reconocida, de laboriosidad é inteligencia, y les fuere lo mismo nombrar para aquellos cargos á quienes su buena fe y su inteligencia estuviere en tela de juicio, de quien tal hiciera, diríamos que era un insensato ó un loco que estimaba en poco sus intereses.

Pues algo parecido sucede con la elección de concejales; éstos no son otra cosa que los administradores de los bienes del municipio, los directores, por decirlo así, de la vida municipal, y todo abandono, toda apatía por parte de los administrados, es altamente censurable y de consecuencias verdaderamente lamentables, pero de las que nadie tiene derecho á quejarse cuando, teniendo en su mano el remedio, por un egoísmo mal entendido, no lo han evitado.

Al acordarse que había dicho adiós á su madre por última vez después de estar con ella una semana dió un suspiro.

En su cariño filial encontró un consuelo digno de su corazón.

—Indudablemente una mujer buena y santa como aquella, tiene que estar en un rincón del paraíso, y al ver á su hijo que navega honradamente, sin hacer daño á nadie y haciendo un poco de bien á todo el mundo cuando se le presenta la ocasión, debe hallarse tranquila, dichosa y contenta de ella y de mí... Pues bien, en cuanto salgo de casa me embarco en una fragata provista de pertrechos de guerra y de mercancías. La campaña empieza bien, hacemos tres ó cuatro magníficos negocios en la isla de Francia, en Borbón y en la India; nos desembarazamos de unos cuantos ingleses demasiado curiosos, pero al volver á Europa cambia la suerte y nos vemos atacados por un buque de la armada; yo atrapo una bala en las costillas y me envían al pontón Malabar.

—¡No importa! Todo aquello fué muy conveniente para mí.—Si no hubiera sido herido, me habrían cargado de cadenas, metiéndome en lo más hondo de la cala, y en vez de ser así, me acostaron divinamente y me instalaron y me cuidaron en la enfermería del navío de guerra.—Una linda miss, hija del comandante inglés, pasajera á bordo, iba á visitarme

parece que estoy en una cuna; cuando quiero fumar, tengo una pipa, tengo tabaco y nadie me impedirá que me sirva de ello!

Si bien es verdad que se carece de datos acerca del pueblo natal de Nicolás Nicolardot, marinero reenganchado, que tiene treinta y seis años bien cumplidos en el momento de empezar esta narración, en cambio se tienen preciosos documentos acerca del resto de su historia.

Ya fuese por que el vino y el grog le hubieran vuelto aquella noche más pensativo que de costumbre, ya porque le gustase hacer agradables excursiones al pasado, Nicolás se contaba á sí mismo su biografía con una sinceridad indiscutible.

Tratándose de otros, hubiera podido desfigurar, modificar ó embellecer la verdad, pero el único oyente que tenía era de aquellos á quienes no puede engañarse.

Nicolás no tenía ninguna mala acción sobre su conciencia.

Durante aquella larga mirada que dirigió á los años de su juventud ni una sola vez frunció el entrecejo.

Ningún remordimiento oprimía penosamente su corazón.

Recordó que había sido grumete de un barco de

COTIZACIÓN OFICIAL

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, ALZA, BAJA. Rows include 4.º INTERIOR, 4.º EXTERIOR, 4.º AMORTIZABLE, 5.º AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES), and Acciones del Banco de España.

Cambios sobre el Extranjero.

París, 42'70.—Londres, libra esterlina, 03'00.

GUIISO DEL PAIS LA NOTABLE COMPAÑIA

Según rezaba una nota del programa de festejos, durante las fiestas últimas habría en el coliseo, una compañía notable; notable ni más ni menos. Pero ¡oh dolor! ¡oh tristeza! si quitamos el concierto celebrado de Talla en el histórico templo, (y conste que lo de histórico es exigencia del verso), no hubo allí ni compañía ni tampoco artistas sueltos. Por lo visto el municipio soñó tal cosa, y creyendo que aquí todo el mundo sueña; al despertar de su sueño en el programa oficial puso tal divertimento. Y ha resultado lectores de tan peregrino hecho: —Notable—la compañía y el Municipio —Suspense—

EL COMERCIO INTERIOR Y LAS TARIFAS DE FERROCARRILES

Cuestión es esta que entraña capital importancia para nuestro mercado interior, y por consiguiente, para el desarrollo de la riqueza pública.

Falta España de vías rápidas de comunicación entre las diferentes regiones productoras; surcada de Norte á Sur por la gran arteria de los ferrocarriles de vía normal, que reparten acá y acullá ramales de mayor ó menor importancia, puede llevar sus productos desde las regiones al centro ó de éste al exterior; mas si se trata de poner en movimiento y cambio las de Aragón, por ejemplo, con las de Cataluña; las de Valencia con las de Extremadura, etc., nótese carencia de vías transversales que simplifiquen los trayectos, y las mercancías véanse obligadas á recorrer distancias enormes y recargar sus precios con el arrastre en un respetable tanto por ciento.

Vivimos, pues, dentro de un organismo administrativo muy rico en grandes vasos y desprovisto de venas capilares; así notamos que, mientras el tronco es robusto, las extremidades perecen de anemia.

Contribuye no poco á la gravedad del mal el precio elevado de las tarifas ferroviarias en los transportes. Cerca de medio siglo llevan las grandes compañías explotando su industria con

no pequeño rendimiento, y, sin embargo, aun no se han rebajado los precios de un modo equitativo. Es indudable que, al otorgarse las concesiones, se fijaría un tipo por tonelada y kilómetro recorrido; pero lo que entonces resultó económico, relacionado con el costo y lentitud de los medios de tracción en aquel tiempo disponibles, hoy resulta oneroso y perjudicial para el comercio.

Hace ya algunos años, tal vez doce ó más, que pudimos comprobar prácticamente lo que cuestan los transportes por ferrocarril en España, relacionados con los del extranjero. Nos hallábamos en un puerto comercial de la costa de Levante, cuando arribó un buque ruso, estivo de trigo; la casualidad hizo que su capitán fuese á parar á la misma fonda en que nos hospedábamos, y las relaciones de sobremesa dieron por resultado nuestra visita al barco. El cargamento venía, como es natural, asegurado, y á pesar de esto, la fanega de trigo resultaba á 8 reales (poco más ó menos) de conducción desde Smyrna al puerto de referencia; consultamos la tarifa de ferrocarriles españoles, y vimos con estupor que el mismo peso y medida desde Madrid á Barcelona, pagaba no menos de 2 pesetas 75 céntimos de arrastre; es decir, que mientras desde el puerto de origen á la Península costaba ese trigo 2 pesetas, desde el punto de desembarque al centro había de abonar 2 pesetas 75 céntimos por una distancia veinticinco ó treinta veces menor de lo que recorriera por vía marítima.

Pues bien, á pesar de que desde entonces acá han descendido los fletes de un modo considerable, y hoy viene el trigo á España por una tercera parte menos, las tarifas ferroviarias continúan con el mismo tipo: ¿por qué? Porque las empresas grandes son dueñas de todas las vías de comunicación y están constituidas en una especie de *trust* que viene en perjuicio del negociante y del público: porque han tenido la maña de acaparar para el cargo de consejeros á todos los políticos de nota, con lo cual obtienen una verdadera impunidad de sus actos, porque no hay ferrocarriles secundarios y regionales que lleven de uno á otro lado los productos de la tierra y de la industria, para nivelar la oferta con la demanda.

Carecemos en España de un sistema económico fijo para estas cuestiones.

Mientras el comercio anhela algo parecido con el libre cambio en el interior, el Gobierno otorga el proteccionismo á empresas extranjeras, bien dejando de influir para que éstas rebajen sus tipos de transporte, bien empleando una política obstruccionista para que no se lleve á cabo la construcción de ferrocarriles de vía estrecha.

¿Cuál es el resultado de esa política? Que mientras en los mercados, faltos de comunica-

ción, se vende el trigo á 7'50 pesetas, y aun así no tiene compradores, en los que poseen ferrocarril vale 10 ú 11, y no se ve en abundancia. Que hay regiones vinateras que tienen que arrojar sus caldos al llegar la recolección para procurar envases al vino nuevo, mientras otras no le tienen ni nuevo ni viejo, y el poco que pueden consumir les resulta malo y caro. Que las acciones de las grandes empresas ferroviarias se cotizan á tipos elevados, y el comercio agoniza bajo el peso de impuestos é imposibilidades de tráfico.

Es preciso que termine esta situación, es indispensable que el Gobierno mire de una sola vez hacia dentro de casa y obligue á rebajar los precios de transporte, armonizando las necesidades del comercio interior con la reforma de las tarifas de ferrocarriles.

(De El Crédito Mercantil.)

MODISTA MADRILEÑA

Confeciona vestidos y abrigos de señora á precios económicos; corta patrones.

Pescadería 1 Avila.



El 30 de Marzo de 1897 vió la luz primera en Córdoba el conde de Belascoain, D. Diego de León, aquél que en el infausto día 15 de Octubre de 1841 fué fusilado en las afueras de la Puerta de Toledo de Madrid.

Siendo casi un niño llevó su decidida vocación á seguir la carrera de las armas, y á los veintidós años era coronel y á los veintinueve general de brigada, y se hallaba en posesión de dos cruces laureadas de San Fernando, ganadas, como todos los grados y empleos que obtuvo, sobre los campos de batalla.

Tantas fueron las ocasiones en que el general León puso de relieve su extremada bizarría é inquebrantable bravura, que es imposible podamos ocuparnos de todas ellas en estos «apuntes», razón por la que solo hacemos mención de tres de las numerosas páginas brillantes de su historia. Acción de los Arcos, toma de Belascoain y su fusilamiento. En la acción de los Arcos comenzaron á pelear liberales y carlistas con iguales fuerzas; mas á eso de la una de la tarde, fueron reforzados los segundos, agravándose con ello la situación de los primeros. En uno de los periodos de la sangrienta lucha, vióse amenazado de ser destruido el batallón que mandaba el comandante D. Leopoldo O'Donnell. Ante peligro tan grave, este jefe corrió á donde se hallaba, al frente de 72 lanceros de la Guardia, D. Diego de León, á quien dijo ébrio de coraje:

Sr. León: será Ud. el más cobarde de los jefes de caballería si deja destruir mi batallón.

—Sr. O'Donnell—contestóle rojo de ira el pundonoroso militar: —yo le enseñaré á Ud. ahora, y más tarde, quien es León y qué soldados manda.

Y sin aguardar más órdenes que las que le dictaba su valeroso corazón, cargó impetuosamente sobre los enemigos y decidió á favor de los liberales la victoria.

—Sr. León.—Le dijo O'Donnell después de terminada la lucha: —es Ud. el jefe más valiente de toda la caballería y sus lanceros los soldados más bizarros del Ejército.

Al siguiente día, en Viana, el general Córdoba concedió con la cruz laureada de San Fernando al bravo jefe de la Guardia ante el ejército formado en orden de parada y en medio de generales aclamaciones.

El 30 de Abril de 1839 hizo D. Diego de León romper el fuego sobre Belascoain á la artillería de su brigada, y al amanecer del 1.º de Mayo dió la orden para el asalto.

En tanto que la brigada Azpiroz pasaba el Arga por el vado del Molino, el general León se puso á la cabeza de una de las columnas de ataque, y empuñando su siempre vencedora lanza, penetra por una tronera en el campo enemigo, sembrando la muerte y el pánico á su paso, con lo que consiguió apoderarse de la población, hecho que le fué premiado con el título de conde de Belascoain.

Fracasado el intento de apoderarse de Isabel II para restablecer la regencia de la reina madre, realizado el 7 de Octubre de 1841, el general León y los demás generales y jefes que abrigaban aquél propósito, huyeron de Madrid, cayendo aquél prisionero de las tropas que le seguían cerca de Navacerrero.

El conde de Belascoain fué condenado á muerte por el Consejo de guerra que le juzgó, cuya sentencia arrancó de sus labios las palabras «he aquí el premio de haber peleado siete años por la libertad de mi patria.»

Pusiéronse en juego poderosas influencias, incluso la de la reina Isabel; mas todo inútil, porque el general Espartero se mostró inflexible, por cuyo motivo el 15 de Octubre se cumplió la cruel sentencia.

Al amanecer de dicho día, el general León vistióse con su uniforme de gran gala, adornó su pecho con todas las banderas y condecoraciones que poseía, hizo romper la lanza que había esgrimido en los combates, y salió para el lugar del suplicio cual si fuera á concurrir á una gran fiesta.

Llegó al punto señalado para la ejecución y con entereza asombrosa escuchó la lectura de su sentencia. Terminada ésta abrazó á su defensor, general Roncali, y á su confesor, y con paso firme colocóse delante del piquete que había de cumplir la ley. Los soldados que formaban éste temblaban al propio tiempo que por sus mejillas se deslizaban gruesas lágrimas, y al observarlo León les dijo:

«No tembléis; al corazón! Segundos después el mismo héroe daba la voz de «fuego» y caía atravesado por las balas para no levantarse más.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

GONZÁLEZ M. ROMERO
MÉDICO CIRUJANO

Especialista en partos, enferme-

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

pesca, en el que se ganó más puntapiés que pedazos de galleta.

—Pero también me sirvieron los puntapiés de mucho—prosiguió.—A los diez y seis años era el mejor novicio del puerto del Havre, y tenía una paga casi como un marinero. A los diez y ocho años fui llamado al servicio. El servicio no es alegre todos los días, pero tiene su lado bueno; aprendí á ser más cuidadoso, más perfilado, á tragarme la saliva antes de hablar y á disparar un cañonazo. Al salir de allí me embarqué en un corsario. ¡Buen tiempo!... ¡Qué navegación!... ¡Los ingleses se vieron muy apurados con nosotros!... ¡Entonces recogí buenas piastras, que no se han hecho viejas en mi bolsillo!

Las expediciones y los placeres de corsario de Nicolás Nicolardot hicieron aparecer en sus labios una sonrisa que los mantuvo abiertos durante media hora.

El viento redobló y la bruma se hizo más densa.

El *Marsouin* estaba á la capa y á poca vela.

Nicolás Nicolardot interrumpió su monólogo para tomar parte en la maniobra.

—Esto no es malo—murmuró volviendo á sentarse.—Si todos los días hiciera buen tiempo, la navegación sería tan fastidiosa como el ejercicio de fusil. Si no hubiese nunca días á la capa no se comprendería el placer de un buen sol y de una deliciosa brisa.

dades de la mujer y de los niños, ha trasladado su residencia á esta capital, Plaza de la Constitución, número 20, principal.

Consulta diaria de once de la mañana á una de la tarde.

Al cruzar en la mañana del jueves 17, el río Tórmes, por el sitio donde se construye el nuevo puente en la carretera del Barco á Béjar un joven de las casas de la Vega, anejo de El Losar, tuvo la desgracia de caerse y perecer ahogado.

Según nos dicen del Barco, los operarios que trabajan en referidas obras, y que habitan en los pueblos de la orilla izquierda del río, pusieron unas tablas para pasar de un estribo á otro evitándose con ello de andar un kilómetro más para ir á buscar el puente viejo, y al verificarlo aquella mañana, cuando iba en busca de trabajo Leoncio Blázquez, que este es el nombre del desgraciado, encontró la muerte, sin que fueran suficiente á evitarla los trabajos de otros obreros que ya se hallaban esperando la hora de principiar sus faenas, y que le extrajeron sin vida.

El juzgado se constituyó en seguida en el lugar del accidente é instruye las diligencias correspondientes.

En los días 27, 28 y 29 del actual se celebrará una gran feria de ganados en el pueblo de Naval Moral.

La calvicie, resfriados y dolores de cabeza se corrigen con el **Extracto de quina y abrotano** que se vende al precio de 1'50 y 3 pesetas, en la farmacia del Dr. La Puente.

Al objeto de facilitar la concurrencia á la corrida de toros que, á beneficio de la Asociación de la Prensa, se celebrará en Madrid el día 20 del corriente, la compañía de ferrocarriles del Norte establecerá un tren especial que saldrá de Avila á las 7 de la mañana del mencionado día y llegará á Madrid á las once y treinta y cinco.

El citado tren especial admitirá viajeros de las tres clases en todas las estaciones de su trayecto con destino á Madrid.

Son esperados en Avila algunos caracterizados silvelistas de varios pueblos de la provincia que vendrán á esta ciudad el domingo próximo con objeto de saludar á su ilustre jefe.

En el tren mixto de ayer salió para Madrid, en donde ha fijado temporalmente su residencia, nuestro querido amigo el Diputado provincial D. Vicente Varas.

Al Sr. Varas y á su distinguida señora, que también marchó en el mismo tren, despidieron en la estación numerosos amigos que desearon á los viajeros su pronto regreso á esta ciudad.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Mambias, á los 37 años de edad, D. Nicomedes García, hermano é hijo político, respectivamente, de nuestros amigos D. Desgracias García Esgueva y D. Antonino Robledo.

Tanto á éstos como á la esposa del finado, hijos, tío D. Benjamín Robledo y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Mañana contraerá matrimonio en la Iglesia de San Andrés la bella joven Dionisia González Vallejo y el industrial D. Sebastián López Alvarez, á quienes deseamos mil felicidades en su nuevo estado.

BOLETÍN DEL DIA

Registro civil.—Día 17 de Octubre.—Nacimientos, Manuel Jesús Guerras y Tereso de Jesús Lobo, Defunción, Apolinar Jiménez.

Consumos.—Recaudación del día 17 de Octubre 969'02 pesetas.

Matadero público.—Día 17.—Se sacrificaron cinco carneros, doce ovejas y diez cerdos, con un peso de 1.103 kilogramos, devengando un arbitrio de 43'43 pesetas.

OFICIAL

GAOETA DEL 16.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden relativa á devolución de pesetas

depositadas por los interesados que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto disponiendo que el día 15 del próximo Noviembre queden retiradas de la circulación las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas que dejaron de presentarse á conversión por Deuda amortizable al 5 por 100.

Otros de personal. MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto nombrando Vocal del Real Consejo de Sanidad al Doctor D. Juan Veranes y Estrella.

Circular sobre la peste bubónica.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Reales decretos de personal.

Subasta de obras para la rectificación y encauzamiento del arroyo Vadillo y construcción de un puente metálico sobre dicho arroyo en la carretera de Ajalvir á Vicálvaro.

Autorización para sanear una marisma en el sitio conocido por el Arza, en el Ayuntamiento de Bermeo.



Madrid 18.

SENADO

A las tres y cuarenta se declara abierta la sesión por el Sr. Montero Ríos.

Después de leída y aprobada el acta de la de ayer el señor Presidente da cuenta del fallecimiento de los senadores D. Diego Suárez, Cardenal Cascajares y duque de la Victoria, pronunciando sentidas frases.

La cámara se asocia al duelo. El Sr. Danvila apoya las proposiciones de ley sobre patentes de invención, marcas de fábrica, modelos de dibujos de fábrica y propiedad industrial, lamentando que el ministro de agricultura no se haya ocupado de la proposición de ley referente á jurados industriales.

Recuerda el abandono de una proposición sobre ley de caza excitando al Sr. Villanueva para que la considere reproducida.

Contesta el Sr. Villanueva que estudia los proyectos que han sido referidos por el señor Danvila y los apoyará.

El Senado acuerda se tomen en consideración dichas proposiciones de ley.

El conde de las Almenas se ocupa y aboga por el libre cultivo del tabaco.

Expone que la riqueza que dicho cultivo proporciona á la arrendataria se repartiría y su baratura y elaboración serían más convenientes que las actuales.

Se ocupa de los consumos considerandolo impropio de una nación civilizada y gravoso para la clase obrera que tiene que abonar la quinta parte de su sueldo y terminó su discurso al grito de *¡abajo los consumos!* El Sr. Villanueva contesta ser prematuro cuanto se hable del libre cultivo del tabaco diciendo que en su viaje á Villafranca de Panadés ha observado el buen y barato tabaco que allí se elabora comenta que el señor conde de las Almenas haya hablado contra los consumos en términos más avanzados que el más fogoso orador lo haya hecho en mítins y le ruega tenga paciencia que oportunamente expondrá sus pareceres el gobierno y determinará el parlamento.

El Sr. Allendesalazar niega que sea preciso el libre cultivo del tabaco y le interrumpe el conde de las Almenas extrañándose que tal afirmación salga de labios de un ingeniero agronomo tan peritísimo como el Sr. Allende.

Continúa la sesión.

CONGRESO

Extraordinaria concurrencia en las tribunas y muy animados los escaños, especialmente los de la mayoría. En los de las minorías se vé á todos los jefes de las mismas, á excepción del Sr. Romero Robledo.

En el banco azul los Sres. Sagasta, González, Almodovar, Teverga y Veragua.

Á las tres y cuarto ocupa la presidencia el Sr. Moret y declara abierta la sesión. Léese el acta de la de anteyer y la mayoría pide votación nominal, despues de la cual queda aprobada aquella por 123 votos.

Entran el salón los Sres. Urzáiz y Romero Robledo.

El Sr. Espada ocupase de la elección de Guinzo de Limia, denunciando ilegalidades que dice cometidas para sacar triunfante al Sr. López Mora, en contra del gamacista Sr. Cobian, y ruega al jefe del Gobierno se active la tramitación del expediente formado con tal motivo.

El ministro de la Gobernación, promete que se activará todo lo posible y niega que se cometieran ilegalidades.

Interviene el Sr. Sánchez Guerra, para sostener que fué grande el número de violencias efectuadas por el gobierno en aquella elección

y encarece se pongan á discusión las actas pendientes, prometiéndolo el Sr. Moret.

El Sr. Seguí se ocupa de los trabajos de delimitación en el territorio del Muni.

El Sr. Maura pide se haga público el resultado de la visita del Presidente de la Audiencia á Palma de Mallorca.

Promete hacerlo en breve el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Bergamín explana su anunciada interpelación política, Comienza diciendo que el partido liberal se encontró á su advenimiento con tres gravísimas cuestiones: la social; la religiosa y la catalanista, estando aun por resolver.

Ocupase despues de los sucesos de Gijón, que estando previstos no se evitaron.

Comentando el decreto relativo á las órdenes religiosas, estima de urgencia la reforma del Concordato, pues nada resuelve aquel, que es un engaño á la opinión pública, y añade que tiene dos caminos que seguir el Gobierno: ó someter á las asociaciones religiosas á una ley especial ó no tolerar en su territorio más que las concordadas.

Trata despues de la cuestión social, afirmando que el deber del gobierno es velar por la armonía entre el capital y el trabajo, y si no se presentan soluciones, el conflicto obrero seguirá agravándose.

La cuestión, añade, ya no es solo socialista. Se pretende vencer por la fuerza y por la eficacia del número y se organizan sociedades de resistencia, que no debieran autorizarse, pues suelen tener por objeto organizar un paro general, que constituye delito según el art. 556 del Código.

Suspéndese el debate.

Orden del día.—Pónese á discusión el proyecto de acuñación y reaacuñación de moneda de plata.

El Sr. Osma apoya su voto particular.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 18 de Octubre de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, de 44 á 45 rs. fanega.
- Centeno, de 30 á 31.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarrobas, á 30, precio nominal.
- Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
- Idem de 1.ª P. á 16 1/2.
- Idem de 2.ª P. á 15.
- Salvados de todas clases á 7 reales arrobs.
- Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 18.

Precios corrientes del mercado: Cotizanse los trigos, según clases y procedencias, de 44 á 46 1/4 reales fanega de 94 libras origen, excepto las clases de Extremadura, que se ofrecen un real más barato. Las harinas blancas, de 64 á 65 reales quinta, y las de fuerza de 63 á 70 id. id.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 45'75 rs. las 94 libras. En los Generales 200 fanegas de trigo á 45'75.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extrafina á 18 rs. arroba, de primera extra á 17, de primera á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, terciilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 44'50 reales las 94 libras.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.) Muy desanimado ha estado el mercado de hoy, al que apenas ha venido gente, así que las entradas han sido cortas, vendiéndose todo á los precios anotados. Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 42 1/2 á 43 reales fanega. Cebada 240 id., de 28 á 28 1/2 id. Centeno 50 id., de 30 á 31 id. Algarrobas 200 id., de 30 á 31 id. Guisantes 60 id., de 41 á 42 id. Harina de 1.ª á 17 reales arroba. Idem de 2.ª á 16 id. id. Idem de 3.ª á 14 id. id. Compras, están desanimadas en el trigo, notándose retraimiento y pocos deseos de adquirir. Tiempo, frío y de lluvias. Aspecto de los campos, sembrando. En el mercado de ganado lanar se presentaron 2.000 cabezas, vendieron á los precios siguientes: Corderos de 40 á 44 reales cabeza. Ovejas de 46 á 48 id. id. Carneros de 76 á 80 id. id.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Domingo 20.—La Pureza de la Santísima Virgen.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, Parroquias, Santo Tomás, Mosen Rubi y la Soterraña, siguen los cultos del Santísimo Rosario. (En Santo Tomás con plática y procesión por los claustros á las cuatro de la tarde).

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde el Rosario y la Reserva.

En San Juan, la fiesta mensual al Santísimo por la Sacramental de la Minerva, con S. D. M. manifiesto en la misa y por la tarde completas y procesión.

En las Adoratrices los cultos que todos los domingos.

Visita de la Corte de María, Nuestra señora del Consuelo, en Santo Tomé.

XÉBITO ASOMBROSO

Todas cuantas enfermedades de Estómago intestinos é Hígado se han tratado con la Vida Estomacal del Dr. Sacristán, han obtenido una curación pronta y radical.

¡Nunca serán chasqueados con su uso! De venta en todas las farmacias y droguerías y Autor Farmacia Modelo, Plaza Mayor, 3, Segovia.

Ensayada en todos los hospitales, con resultados positivos, según eminencias médicas.

LA CATALANA

COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865. CAPITAL Y RESERVAS: 30.000.000 DE PESETAS COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTÍA

Primas muy moderadas; arreglo inmediato y pago de siniestros al contado; garantías superiores á las demás compañías. Se asegura toda clase de muebles y comercio. Se necesita agente en el partido de Arenas, bien retribuido.

REPRESENTANTE EN AVILA: D. LAUREANO RODRÍGUEZ OFICINAS: Plazuela de Zurraquín, 2, principal.



Especialidad en relojes de Santa Teresa de Jesus, hay una infinidad de dibujos, se compran metales viejos de todas clases. Los Madrileños, Calle del Comercio, 8 hoy Reyes Católicos, Avila, Teléfono número 4.

2-10 a

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

X NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó catarro fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; tienen árbol de acero, engranajes de bronce osiferoso, la rueda vertical, recambios barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bastas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se desee.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta á hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS.

Al que presenta CAPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que cura más pronto y con menos dolores las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos de la medicina. En todas las farmacias y droguerías de España, Portugal, Francia, Inglaterra, Bélgica, Suiza, Alemania, Austria, Hungría, Polonia, Rumanía, Grecia, España y América. Se remite por correo anticipado al valor.

Pedid Sándalo Piza - Descónada de imitaciones.



convenciendo (y con ellos y las 2.349 obligaciones suscritas hasta hoy lo acreditan) que la mejor colocación del dinero es la suscripción de valores de esta Compañía, por que al razonable interés que se paga van unidas las grandes garantías que la misma ofrece, de todos ya conocidas, y la seriedad y puntualidad en pago de intereses; siendo la prueba más elocuente del crédito progresivo y creciente de esta Compañía la de haber hecho operaciones en el año 1894 (primero de su ejercicio social) por valor de 70.673'50 pesetas y en el 1900 por pesetas 733.680,91.

Las obligaciones son de 500 pesetas cada una, pagaderas en plazos mensuales de 20 pesetas; pagándolas al contado 450 pesetas cada obligación; interés 40 pesetas anuales cada obligación, ó sea el 8 por 100 pagando á plazos y el 9 próximamente por 100 pagando al contado. Los pagarés á seis meses, 6 por 100 de interés anual, á un año 7 por 100, á dos años 8 por 100.

Las obligaciones tienen cupón trimestral de 10 pesetas, y éstas como los intereses de los pagarés se abonan trimestralmente y se giran al punto y en la forma que indique el interesado.

Detalles, periódico y Memoria de la Compañía se facilitarán en Avila, comercio de D. M. Llerderozas, San Segundo, 1 y 3.

AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA MARCA LA GIRALDA

DE SEVILLA DE SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.-2.ª: 1,50

Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVÍTESE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA

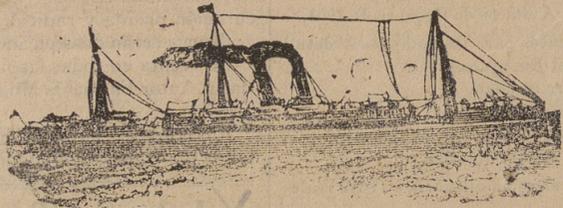
La GIRALDA DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería de don Pascual Coloma. De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín. De venta en la droguería de don Pascual Coloma.

MALA REAL INGLESA



COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA.

MAGDALENA Saldrá el 28 de Octubre para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

THAMES Saldrá el 12 de Noviembre para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Tait, Rumsey & Symington calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H.ºs

CICATRIZANTE CUENCA AL AIROL

EL MÁS POTENTE ANTISÉPTICO

CURA muchos casos en cuarenta y ocho horas, toda clase de heridas, úlceras sífilíticas y venéreas, chancros húmedos, pústulas, úlceras varicosas, quemaduras, erosiones, herpes, grietas de los pechos, hemorroides, sabañones ulcerados, espinillas, lupus, conjuntivitis, tuberculosis quirúrgica y demás enfermedades de la piel.

ÉXITO SORPRENDENTE

Se vende en elegantes estuches á 3 pesetas, en todas las buenas farmacias.

Depósito central: Farmacia de Cuenca, Palma, 12, Madrid, quien por 3'50 pesetas lo remite certificado á correo visto.

Depósito en Avila: D. Juan de La Puente, Plaza del Alcázar, 6, Farmacia.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION (FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL)

DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE LA GASCA, 6, 1.º

OFICINAS: ESTACION DEL TRANVIA DE TETUAN

Los numerosos suscriptores que tenemos de Madrid y principales provincias de España se van

LA FLOR Y NATA DE JOSÉ SAEZ

Bacalao fresco recién llegados.

Precios á pesetas 1'20, 1'30, 1'40 y 1'75.

PESCADERÍA, 1—TELÉFONO, NÚM. 12

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

LOS GRANDIOSOS ALMACENES DE

A. VALLEJO Y VALLEJO

FACILITAN EN CONDICIONES INMEJORABLES

Papeles pintados para el decorado de habitaciones. Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos. Linoleum (6 sea alfombrado de corcho) para pisos. Transparentes de cuantas medidas se necesiten. Papel «GLACIER» para decorar ventanas en Iglesias, balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN: A. VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 18.

VALLADOLID

PEDRO DOMECQ COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: Una, Dos y Tres cepas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»,

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Precio C. 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcázar, 6. En Arévalo: Farmacia M. Biseco. En Muñana: Farmacia E. Frutos.